



Procuraduría suspendió a expresidente y exrepresentante legal de Reficar

[Recommend 0](#) [Share](#)

enero 22, 2020 1:41 pm



Imagen: Youtube

La Procuraduría General de la Nación sancionó con suspensión por 12 meses al entonces presidente y representante legal de la Sociedad Refinería de Cartagena (**Reficar**), Reyes Reinoso Yáñez, por el pago de facturas a la firma Chicago Bridge and Iron (CB&I), sin el cumplimiento de la totalidad de verificaciones concertadas en el acuerdo EMC.

El exfuncionario transgredió sus obligaciones como representante de la sociedad, por no realizar pronósticos sobre la posible recuperación de los recursos expuestos, es decir, los que se pagarían a través del acuerdo PIP, sin pasar por una revisión detallada por parte de la FPJVC, firma encargada de la revisión y aprobación de la facturación. Este hecho constituyó un riesgo potencial para los dineros invertidos por el Estado colombiano y **Ecopetrol** en la Refinería de Cartagena.

El ente de control evidenció que Reinoso Yáñez quebrantó la normatividad que imponía a los administradores el deber de cumplir el objeto social proyectado, por no requerir estudios de especialistas que hubieran podido conceptuar sobre las consecuencias del acuerdo que refería pagos futuros de facturas que no podían ser verificadas, teniendo en cuenta que si bien los controles de la FPJVC no eran perfectos, permitían identificar los pagos que procedían, con lo cual se protegía el presupuesto de **Reficar**.

Con el acuerdo PIP se expusieron los saldos de la facturación que no legalizó CB&I y que se cancelaron sin acreditar debidamente su reembolso, pues hasta el momento no se han podido compensar estos recursos.

Precisó el **Ministerio** Público que los dineros pagados sin haber sido verificados fueron sometidos a reconocimiento por parte de un Tribunal de Arbitramento y están amparados con las pólizas correspondientes.

La Procuraduría tuvo en cuenta que la finalidad de la decisión adoptada por el expresidente de la sociedad fue proteger el proyecto, pues CB&I amenazó con paralizar la construcción de la refinería si no se le cancelaban la cuentas que estaban en discusión, lo cual habría generado la finalización de la ampliación prevista.

En el mismo fallo el ente de control absolvió a los miembros de la Junta Directiva de **Reficar**: Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy, Pedro Alfonso Rosales Navarro y Diana Constanza Calixto Hernández; al presidente y representante legal, Orlando José Cabrales Martínez, y al vicepresidente Jurídico, Felipe Arturo Laverde Concha.

Contra esta decisión de primera instancia procede el recurso de apelación.

Comparte esto:



Relacionado



Procuraduría formuló pliego de cargos a seis exdirectivos de **Reficar**
 martes septiembre 12, 2017

En «Noticia Extraordinaria»



Expresidente de **Reficar** con detención domiciliaria, no debería seguir trabajando para **Ecopetrol**: Procuraduría
 sábado junio 2, 2018

En «Noticia Extraordinaria»



Exdirectivos de **Reficar** serán enjuiciados en Bogotá y no en Cartagena por sobrecostos de más de \$600 mil millones
 viernes junio 29, 2018

En «Noticia Extraordinaria»

[Recommend 0](#) [Share](#)
[Twitter](#)
[Pin it](#)

Escrito por Iván Briceño | Clasificada bajo Nacional

Deja un comentario

Encuesta

¿Está de acuerdo con el Protocolo de alcaldesa

Claudia López para controlar manifestaciones?

 Sí

 No

 No sabe / No responde

[Ver Resultados](#)
[Archivo de la Encuestas](#)

Reciba Noticias

Regístrese para recibir las últimas noticias de última hora, así como todas sus demás titulares favorito!

Yo Periodista

Si usted es testigo de una noticia, **envíala ya**.
 Fotos, videos o grabaciones

Síguenos en



Loterías

Loterías y chances del 21 de enero en Colombia:

Cruz Roja 2977 – Serie 174

Huila 4559 – Serie 061

DORADO
 Mañana 7373 – Tarde 1276

CULONA:
 Día 4764 – Noche 7708

ASTRO SOL
 1045 – Signo Piscis

ASTRO LUNA
 1574 – Signo Aries

PIJAO:
 7522

PAISITA:
 Día 5047 – Noche 9913

CHONTICO:
 Día 7538 – Noche 1756

CAFETERITO:
 Tarde 3317 – Noche 6134

SINUANO:
 Día 1391 – Noche 9959

CASH THREE:
 Día 332 – Noche 058

PLAY FOUR:
 Día 5084 – Noche 8281

SAMAN:
 0223

CARIBEÑA:
 Día 1312 – Noche 0873

WIN FOUR:
 1770

EVENING:
 7368

MOTILÓN:
 Tarde 0892 – Noche 0716

LA FANTÁSTICA:
 Día 3607 – Noche 4051

ANTIOQUEÑITA
 Día 4825 – Tarde 5216

LA FANTÁSTICA:
 Día 3607 – Noche 4051

ANTIOQUEÑITA
 Día 4825 – Tarde 5216

ANTIOQUEÑITA
 Día 4825 – Tarde 5216